



Universidad Nacional de Asunción

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC

www.una.py

C. Elect.: tel@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N.º 3 (15/03/2024)

En el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, sede del Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) - de la Universidad Nacional de Asunción - Campus San Lorenzo, República del Paraguay, se reúne el TEI ad hoc en fecha 15 de marzo de 2024.

Se declara abierta la reunión siendo las catorce horas, con la presencia de los señores Miembros del TEI ad hoc que más abajo se nombran:

Prof. Dr. JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA - Presidente;
Dra. LAURA ANDREA DUARTE VELAZQUEZ - Secretaria;
Est. CARLOS MIGUEL ROLON VARGAS - Vocal.

Ausente con aviso: Prof. Dr. CELSO OBDULIO MORA ROJAS - Vocal.


Dra. LAURA ANDREA DUARTE VELAZQUEZ
Representante Graduada Titular
Secretaria del TEI ad hoc


Prof. Dr. JORGE DANIEL GONZALEZ V.
Representante Docente Titular
Presidente del TEI ad hoc


Est. CARLOS MIGUEL ROLON VARGAS
Representante Estudiantil Titular
Vocal del TEI ad hoc



Universidad Nacional de Asunción

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC

www.una.py

C. Elect.: tei@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N.º 3 (15/03/2024)

El Presidente del TEI ad hoc solicita a la Secretaria del TEI ad hoc informe sobre notas recibidas referente a tachas o reclamos, respecto a la Resolución N.º 003-2024 de fecha 15 de marzo de 2024, Acta N.º 2 del TEI ad hoc. Al respecto, la Dra. Laura Duarte informa que se recibieron documentos mediante mesa de entrada de la Secretaría General del Rectorado de la UNA.

La Secretaria del TEI ad hoc informa:

Que, según Nota SG N.º 0023/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, por la cual eleva la nota D N.º 281/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con referencia de la mesa de entrada del rectorado de la UNA número 14.794 del 14 de marzo por la que informa que la Estudiante MICAELA ARAMI SANCHEZ ARCE, con CIC N.º 5.572.584, Miembro Suplente ante la Asamblea Universitaria, se ha graduado en la carrera de la Licenciatura en Ciencias Mención Física.

Que, según Nota del Señor OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA, con CIC N.º 4.670.161, Miembro Titular Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales ante la Asamblea Universitaria, con referencia de la mesa de entrada del rectorado de la UNA número 15.102 de fecha 15 de marzo de 2024, por la que reclama la modificación del orden de sus nombres y apellidos, solicita se transcriba de la siguiente manera MERELES DE PAULA, OSCAR JUNIOR.

Que, según Nota del Señor JORGE MANUEL JOSÉ BENÍTEZ MARTÍNEZ, con CIC N.º 1.399.358, Miembro Titular Estamento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales ante la Asamblea Universitaria, con referencia de la mesa de entrada del rectorado de la UNA número 15.105 de fecha 15 de marzo de 2024, por la que reclama la modificación de apellido consignado erróneamente en el prepadrón, solicita se transcriba de la siguiente manera BENÍTEZ MARTÍNEZ, JORGE MANUEL JOSÉ.

El Presidente del TEI ad hoc somete a consideración de los miembros presentes convocar a reunión del TEI ad hoc para el martes 19 de marzo de 2024, a las 10:00 horas.

Dra. LAURA ANDREA DUARTE VELAZQUEZ

Representante Graduada Titular
Secretaria del TEI ad hoc

Prof. Dr. JORGE DANIEL GONZALEZ V.

Representante Docente Titular
Presidente del TEI ad hoc

Est. CARLOS MIGUEL ROLON VARGAS

Representante Estudiantil Titular
Vocal del TEI ad hoc